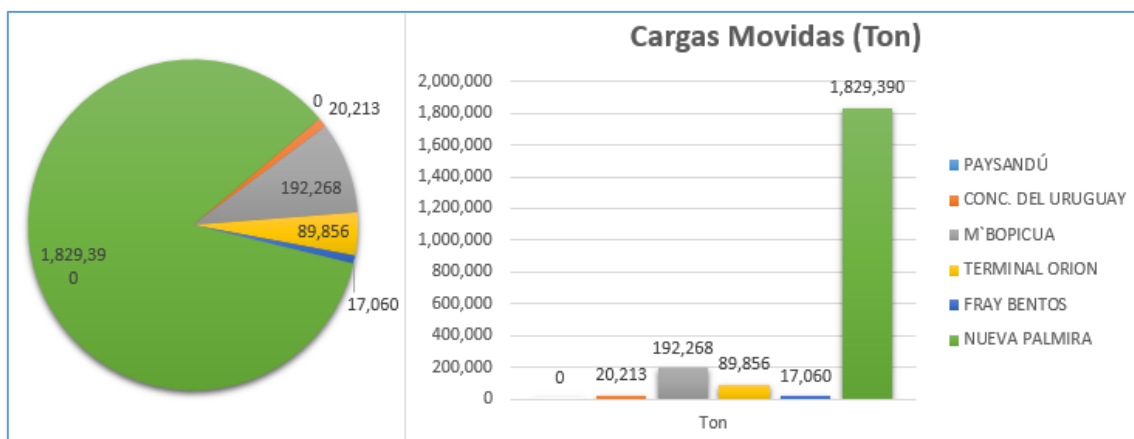
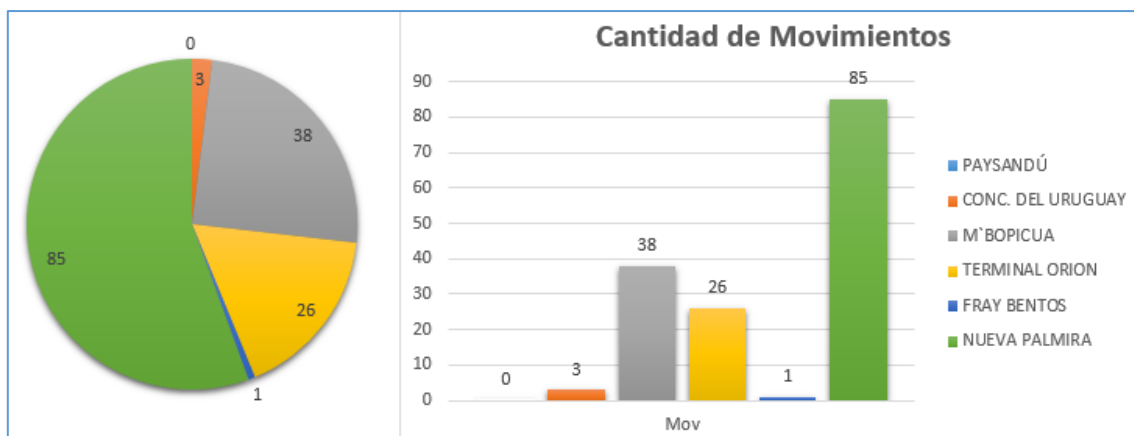
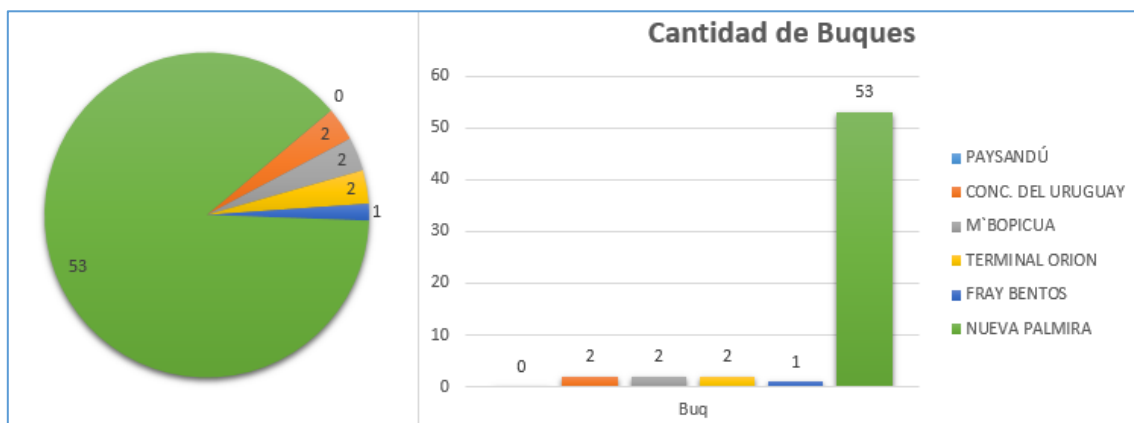


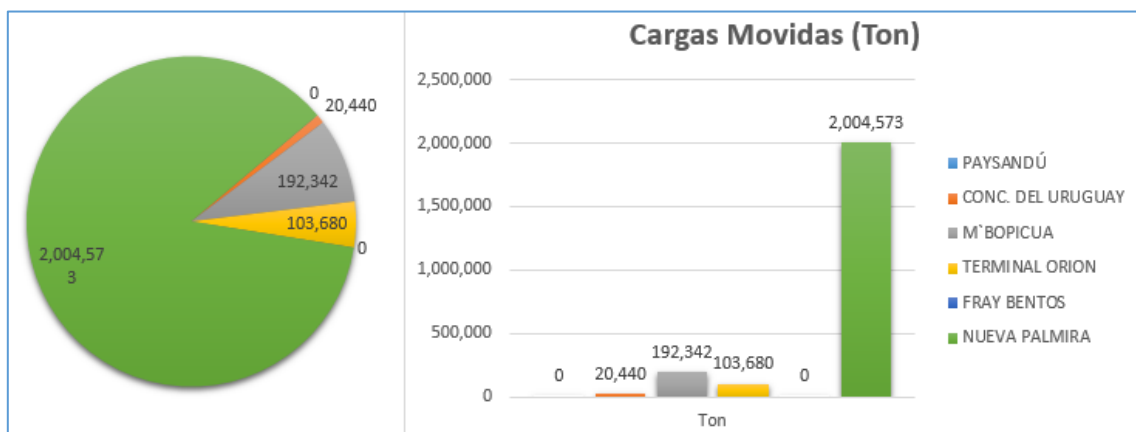
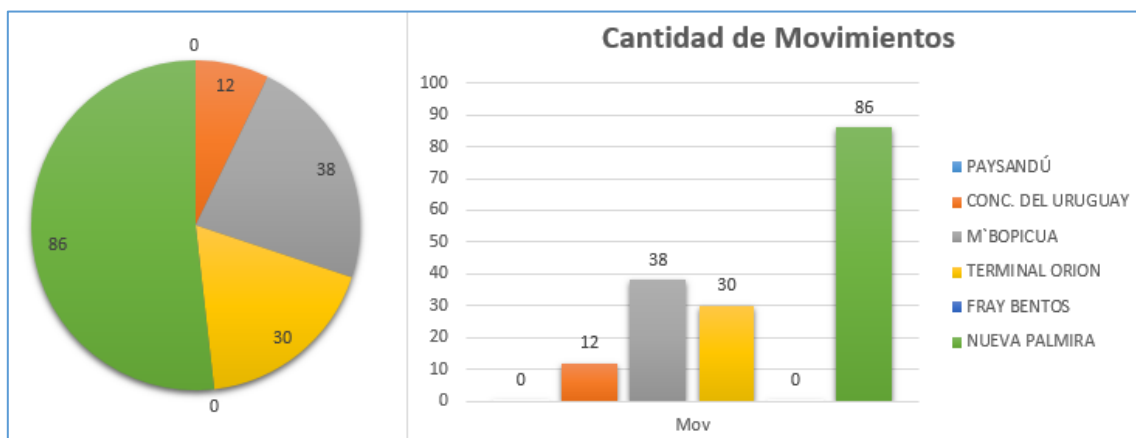
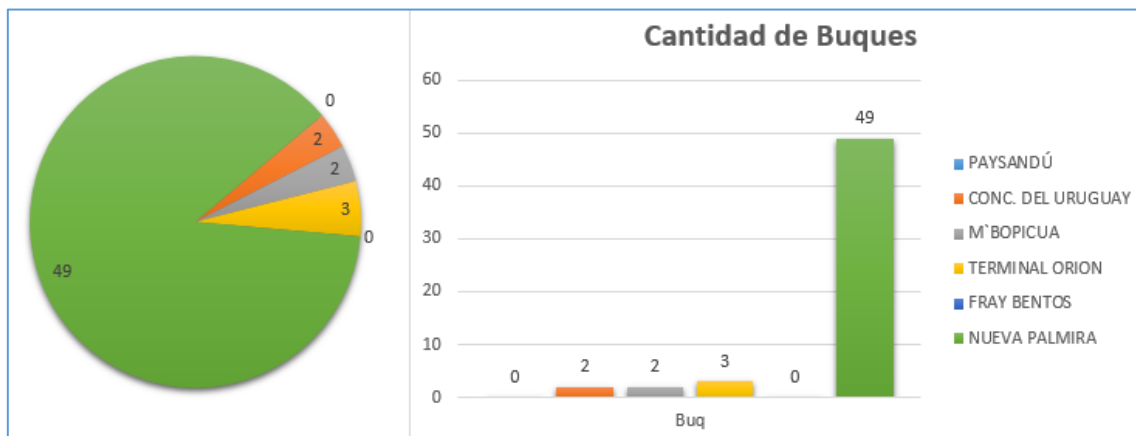
REGISTRO: MES DE JULIO

Puertos	Buques	Movimientos	Toneladas
PAYSANDÚ	0	0	0
CONC. DEL URUGUAY	2	3	20,213
M'BOPICUA	2	38	192,268
TERMINAL ORION	2	26	89,856
FRAY BENTOS	1	1	17,060
NUEVA PALMIRA	53	85	1,829,390



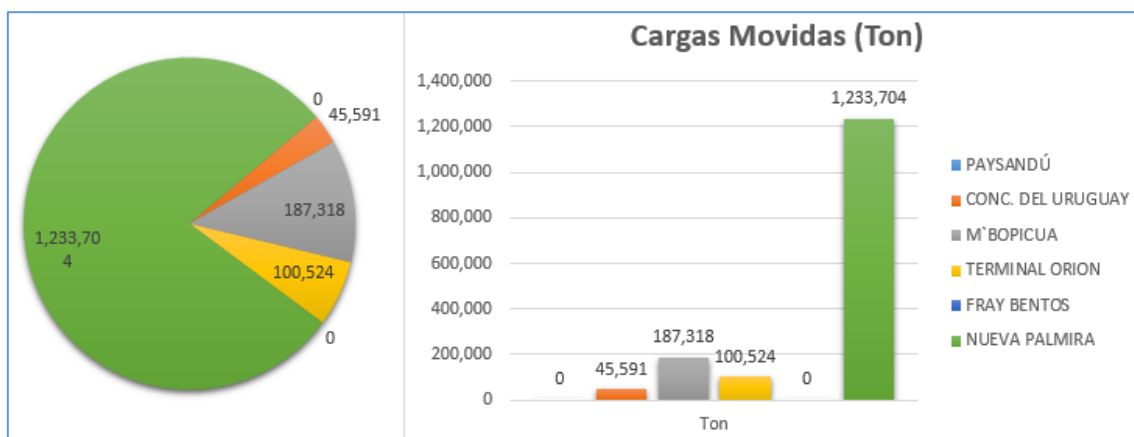
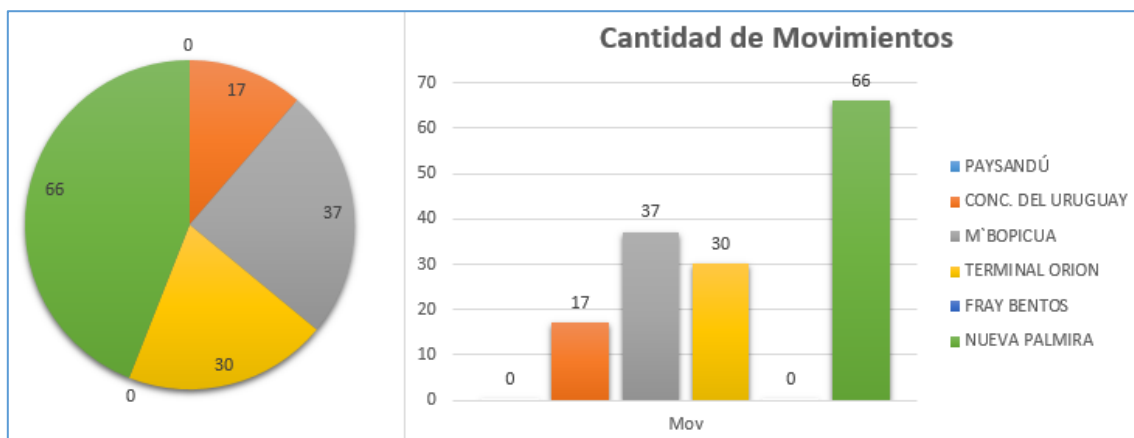
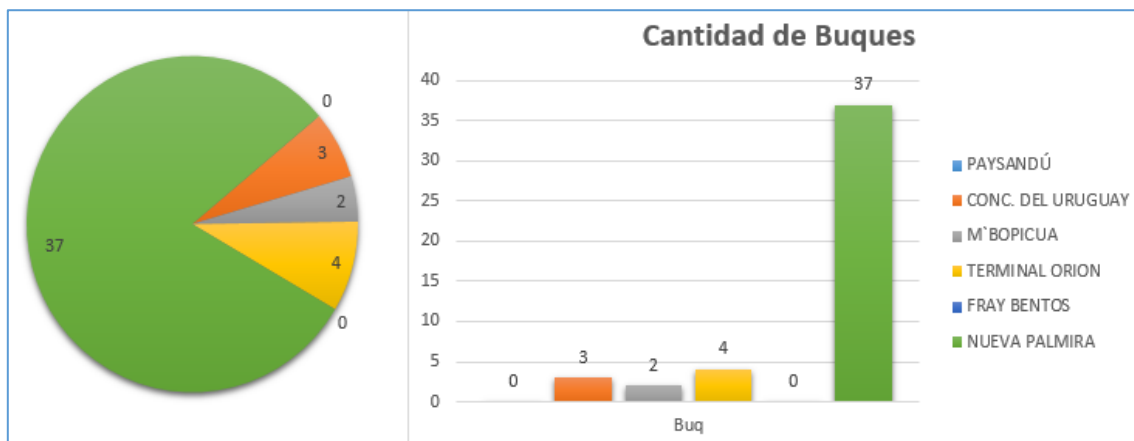
REGISTRO: MES DE AGOSTO

Puertos	Buques	Movimientos	Toneladas
PAYSANDÚ	0	0	0
CONC. DEL URUGUAY	2	12	20,440
M'BOPICUA	2	38	192,342
TERMINAL ORION	3	30	103,680
FRAY BENTOS	0	0	0
NUEVA PALMIRA	49	86	2,004,573

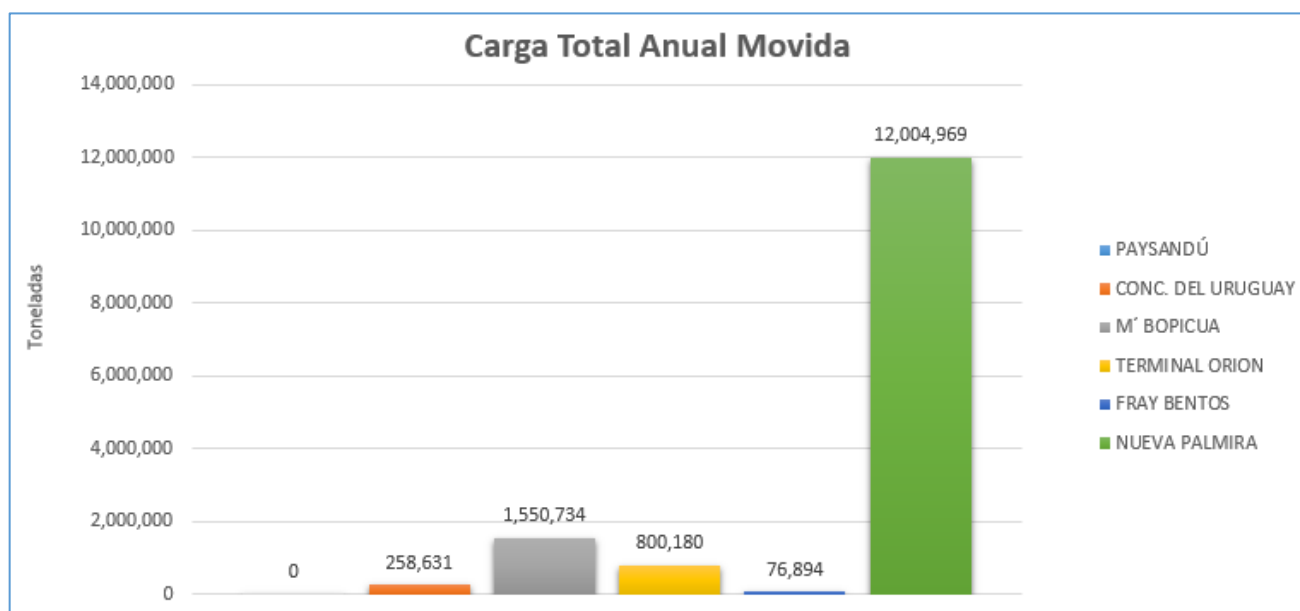
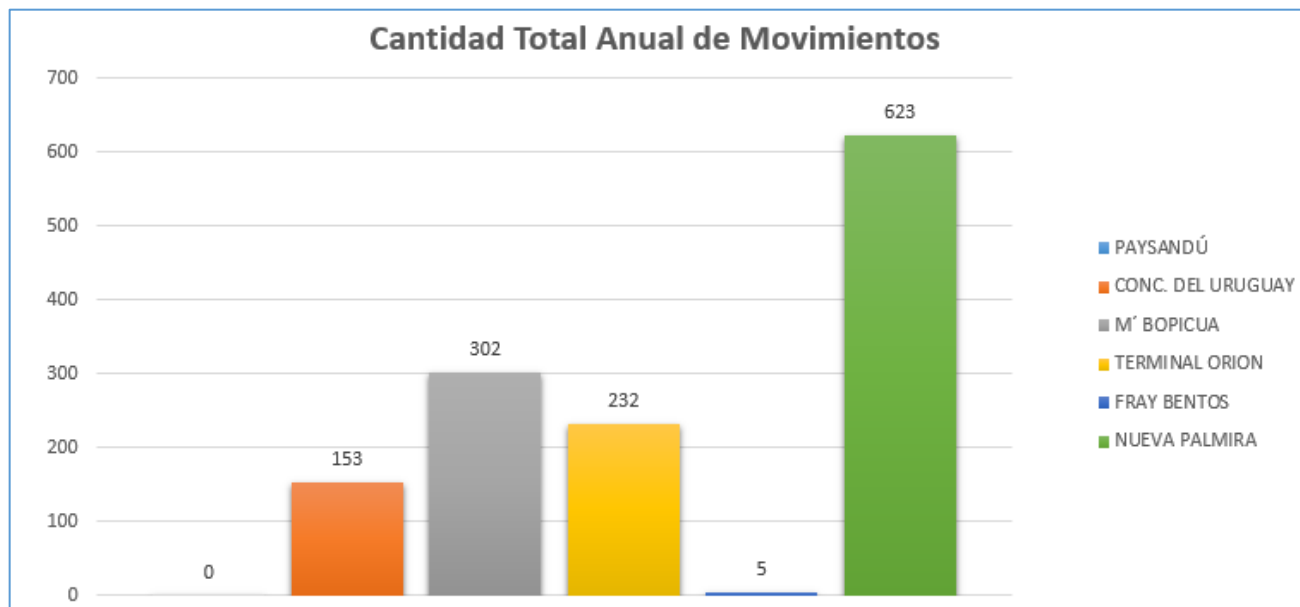


REGISTRO: MES DE SEPTIEMBRE

Puertos	Buques	Movimientos	Toneladas
PAYSANDÚ	0	0	0
CONC. DEL URUGUAY	3	17	45,591
M'BOPICUA	2	37	187,318
TERMINAL ORION	4	30	100,524
FRAY BENTOS	0	0	0
NUEVA PALMIRA	37	66	1,233,704



El acumulado anual, hasta el mes de Septiembre, puede observarse en los siguientes gráficos. Dado que es una sumatoria anual, no corresponde aplicar dicha suma a la cantidad de buques dado que los buques que operan en los puertos suelen ser los mismos mes a mes.



PROCEDIMIENTO DE ANALISIS

Se tomaron las siguientes acciones a modo de limpiar los archivos originales recibidos en CARU, los mismos consisten en:

- Eliminar registros de buques con carga en lastre o de tonelajes no especificado. Ejemplo: si un registro indica que un buque navega en lastre o sin carga especificada desde un puerto a otro, y luego de este último puerto parte con carga hacia otro, se toma este último como válido para el análisis.
- Eliminar registros de buques donde la carga sea "transporte de pasajeros".

- Si los buques son remolcadores y se repiten los registros con la misma fecha y diferentes cargas, dejar las cargas pero contabilizar un movimiento, ya que las cargas informadas son de cada barcaza remolcada, las cuales conforman el tren de barcasas.
- Registros duplicados, donde coinciden fecha, buque, puerto origen y puerto destino, se deja solo uno, eliminando el otro.
- Se denomina Puerto de “Nueva Palmira” a todas las terminales portuarias nucleadas en esa zona, como por ejemplo: Muelle Km 3,8 RU MI (ONTUR).
- No se considera el análisis de los calados, ya que cuando lo especifican, refiere al máximo admisible y no el real con el que navega.

Con estas acciones realizadas sobre el archivo original, se procedió a analizar lo siguiente:

- Puertos que operan dentro del tramo del Río Uruguay, comprendidos entre los Km 0 y Km 207,8, a saber: Nueva Palmira (Km 4), Fray Bentos (Km 99), Terminal Orión (Km 104), Puerto M`Bopicuá (Km 111), Concepción del Uruguay (Km 187) y Paysandú (Km 207.8).
- Cantidad de Buques que operan en cada Puerto.
- Movimiento de Cargas, respecto al Puerto Origen (la carga que sale del puerto de estudio con destino a otro Puerto) y al Puerto Destino (la carga que llega al puerto de estudio).
- Movimiento de Cargas discriminados en 8 grupos, a saber:
 - Arenas.
 - Hidrocarburos: incluye Hidrocarburos, Aceites, Naftas y Gas Oil).
 - Madera: incluye Madera de Pino y Rollos de Madera de Eucalipto.
 - Pasta de Celulosa.
 - Carga a Granel: incluye Sal, Manganeso, Cemento en Bolsa, Fertilizantes, Urea, Granos de Canola, Arroz, Cebada, Mineral de hierro, Malta, Azúcar, Porotos, Soja, Maíz, Trigo, Soda cáustica y Azufre.
 - Cargas Generales: incluye las Bovinas de Acero, Barras de Acero y Cargas generales.
 - Contenedores: incluye Contenedores de 20 pies y 40 pies.
 - Otros.